



Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Nota presentada por el Profesor Eduardo Bibiloni el día 21 de marzo del 2023 en la que solicita se disponga de los mecanismos institucionales para otorgar aval académico a una publicación de su autoría denominada "Gramática activa en la escuela. Armar y desarmar textos", y;

CONSIDERANDO:

Que la obra destinada a docentes de los primeros años de la educación secundaria y también al segundo ciclo del nivel primario, implica avanzar y tratar la gramática en la escuela.

Que la obra propone una innovadora metodología práctica y teóricamente fundamentada que es ejemplificada en casos concretos.

Que la obra denominada "Gramática activa en la escuela. Armar y desarmar textos" opera en la interface entre sintaxis y texto.

Que la obra en cuestión es el resultado de dos años de redacción y de quince años de desarrollo de diversas situaciones e instancias académicas en esta universidad por parte del Profesor Bibiloni.

Que la metodología que propone la obra ha sido objeto de discusión, tratamiento, así como de presentaciones en diversos eventos académicos de la región y del país.

Que una versión preliminar de esta obra está publicada en el texto "Estudios sobre el lenguaje. De la palabra al texto" bajo la Editorial EDUPA en el año 2019.

Que la obra "Gramática activa en la escuela. Armar y desarmar textos" será publicada por medio de la Editorial universitaria de la Patagonia (EDUPA).

Que interesa a esta Secretaría de Posgrado la divulgación, así como la transferencia de materiales académicos producidos desde cátedras de la Facultad lo que evidencia una vinculación clara entre el grado y el posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, pptos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico a la publicación del libro "Gramática activa en la escuela. Armar y desarmar textos", Editorial EDUPA cuya autoría pertenece al Profesor Eduardo Bibiloni, DNI: 7.792.015.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 53/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente